

Consell y a su *president*, es suya. Y si, como usted dice, es una cuestión de voluntad política habrá que dejar claro que quien nada más empezar ya ha incumplido en los pagos al turno es el gobierno del botánico, que se sepa.

También queremos saber qué se ha presupuestado para que funcione de verdad el tan anunciado, pero solo anunciado, foro de la justicia. Porque lo que necesita la justicia no son debates, ni materiales teóricos, sino una mesa eficaz de actuación que integre ya a todos los operadores, dotarla presupuestariamente, regular el régimen de actuaciones y, lo que es fundamental, calendario de actuaciones y sistema de evaluación. Así que, ¿está en su voluntad incluirlo en los presupuestos? Y no me diga que no hay dinero, porque día sí, día también, el Consell va creando una mesa, la última la del autoconsumo, que no sé si será menos importante, pero desde luego no más que la justicia, o sí.

Como queremos saber si en los presupuestos va a garantizar que no haya carencias y problemas de salubridad en los juzgados. Porque, ¿sabe usted que mientras usted es ya la responsable de la justicia falta papel en los juzgados y no solo folios sino incluso papel higiénico? ¿Sabe que ya, durante su gestión, ha habido plaga de pulgas en el juzgado de guardia de la ciudad de la justicia, como ha denunciado Intersindical? Porque, *consellera*, no quiero desanimarla, pero teniendo en cuenta que el período de vida de una pulga no supera los cien días, esas pulgas ya son suyas. (*Aplaudiments*)

Y una última cuestión. Me dice usted continuamente que no me preocupe, pero créame que cada día que pasa, cada vez que la escucho aquí me preocupo más. Y me consta que no es solo este lado del hemicycle el preocupado por la deriva de la gestión. Porque lo que la justicia necesita ya es ver reflejadas las declaraciones en el diario oficial y la voluntad en los presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, il·lustre diputada.
Per a continuar té la paraula l'honorable consellera.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, president.

Señoría, señora Ferrer, siento defraudarla, pero yo, insisto, ya me gustaría que durante los cuatro años anteriores se hubiera reclamado esa apuesta por la justicia; seguramente el estado de abandono en el que me he encontrado yo cuando empecé hubiera sido muy diferente.

Mire usted, yo lo que le he reclamado al Consell, lo que le he pedido al *president* es que la justicia sea una prioridad en la agenda política y le puedo asegurar que lo va a ser, se lo puedo asegurar.

Le puedo asegurar, además, que vamos a cambiar la tendencia, esa tendencia de descenso y de recortes en los presupuestos que iniciaron ustedes a partir del año 2009, precisamente cuando la crisis económica había irrumpido fuertemente no en toda España sino en esta comunidad, cuando se había incrementado la carga de trabajo en los órganos judiciales ustedes, desde 2009 hasta 2015, bajaron los presupuestos para justicia en 54 millones de euros. Y hablo de 54 millones sobre un presupuesto que venían a destinar entre 250 y 270 millones.

Por tanto, lo que le puedo asegurar es que en esta nueva legislatura va a haber una apuesta por la justicia. Que nosotros, además, queremos corregir esas graves

consecuencias, estos recortes sufridos durante todos estos años, han tenido en la justicia. Insisto, no voy a situarme en el estado de los lamentos, pero es que el estado es de abandono.

Esos chinches no son míos. El estado de insalubridad en la que se encuentran todas las sedes judiciales es consecuencia de la desatención a la que en la legislatura pasada tuvieron la bondad este gobierno de no atender a todas las reclamaciones que por parte de los órganos judiciales, decanos, presidentas de los tribunales superiores y todos los órganos les reclamaban a ustedes insistentemente que atendieran las necesidades de los juzgados.

Yo lo que le voy a asegurar es que a mí, desde luego, me hubiera gustado, obviamente, poder incrementar el presupuesto seguramente en unas cifras mucho más elevadas de lo que finalmente saldrán. Yo soy consciente de la grave situación económica que atraviesa la comunidad. Pero, a pesar de esas graves carencias, a pesar de esa situación económica en la que nos encontramos, le puedo asegurar que, con el presupuesto que mañana se aprobará, vamos a dotar a la justicia valenciana de mayores medios, tanto personales como materiales. Y le puedo asegurar que vamos a atender a todas las necesidades y prioridades que ustedes durante tantos años han tenido desatendidas.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, honorable consellera.

Passem a la pregunta número 97, que formula il·lustre diputat Francisco Javier García Latorre. Té vosté la paraula, per un temps màxim de quatre minuts.

El senyor García Latorre:

Gràcies, president.

La corrupció sembla que ha jugat amb avantatge els darrers anys. Pareixia que era pràcticament generalitzada i sistèmica. Teníem, segons confessió pròpia d'alguna responsables polítics, ionquis dels diners manejant els diners dels valencians i de les valencianes.

Dotar de recursos la fiscalia anticorrupció xocava directament amb uns interessos partidistes. Mantener els fiscals sense mitjans humans i tècnics assegurava que la investigació de les causes de corrupció aniria més lenta. La lentitud de les investigacions els apropiava als terminis de prescripció, que en la legislació espanyola són molt curts.

Segons va dir el mateix fiscal anticorrupció, Vicent Torres, la fiscalia ha estat anys sense tenir accés al registre de la propietat o al registre mercantil o a les bases de dades de l'agència tributaria sense poder accedir, per tant, a les dades fiscals i bancàries de les persones investigades. Cal treballar per una major interconnexió entre anticorrupció i l'agència tributària i la intervenció general.

A més, tal com va dir la consellera en la seua primera intervenció, la justícia mai ha sigut una prioritat en l'agenda política de l'anterior Consell del Partit Popular. Coses tan bàsiques com els escàners per a digitalitzar les voluminoses causes han estat pràcticament desapareguts en els jutjats.

La reforma de la Llei d'enjudiciament criminal, recentment aprovada, pot acabar tombant alguns sumaris importants, perquè estableix uns terminis i unes limitacions temporals a la investigació, que en el cas dels delictes de corrupció es queden molt curts, una autèntica llei de punt i final.

La consellera ha escoltat als fiscals, cosa important, les seues necessitats de mitjans tècnics i humans, com he dit ací, un canvi de paradigma, tal com va demanar el fiscal anticorrupció.

El sistema informàtic és obsolet, no suporta el pes d'arxius i no està connectat amb altres bases de dades, ni amb la policia, ni amb la Guàrdia Civil. El sistema Fortuny, que utilitza la fiscalia, és incompatible amb el sistema Cicerone, que gasten els jutjats i tribunals. Fortuny tampoc és connecta amb Lexnet, la plataforma d'intercanvis segurs d'informació que gestiona el ministeri de Justícia. No podem treballar amb programes tan bàsics, fins i tot com el Word o els *emails*. Eixa és la realitat que tenim hui en dia i la mostra de com està funcionant la fiscalia.

I la nostra pregunta és: com es renovaran els mitjans materials amb què treballa la fiscalia anticorrupció?

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor diputat.

Per a contestar té la paraula la honorable consellera. Quan vullga.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gràcies, president.

Senyories.

La secció de delictes econòmics y contra la corrupció de la Comunidad Valenciana desde hace ya mucho tiempo arrastra una grave situación de carencia, tanto de medios materiales como de medios personales. Así nos lo pusieron de manifiesto en la pasada reunión que mantuvimos con una representación de los fiscales anticorrupción en la fiscalía de Valencia, concretamente el día 14 de octubre.

La *conselleria* que dirijo ha tomado la decisión de revertir esta grave situación en la que se encuentran quienes precisamente están afrontando los asuntos de mayor complejidad y de mayor trascendencia mediática.

Por ello, en estrecha colaboración con la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información, hemos tomado como decisión, en primer lugar, dotar a los fiscales anticorrupción y de delictos económicos, en una primera fase y también vamos a diagnosticarlo con respecto a los jueces de instrucción que instruyen también todos los macroprocesos, insisto, hemos primero adoptado como decisión la compra de los ordenadores portátiles.

Y hemos tenido que adoptar esta decisión para que puedan trabajar con eficacia, porque los ordenadores de mesa, como todos ustedes saben y ya lo expliqué en la comparecencia, no permite, dada la obsoleta aplicación judicial informática, no permiten ni siquiera abrir los archivos que policía, Guardia Civil o agencia tributaria remiten a los fiscales. Para poder hacer mejor su trabajo, estos fiscales se han visto obligados durante estos tiempos anteriores a tener que comprar sus propios instrumentos informáticos, sus propios equipos para poder trabajar con un mínimo de eficacia.

Con estos nuevos equipos que, insisto, no es la solución deseada, porque nos hubiera encantado ya poder renovar todos los equipos informáticos, pero hasta que no se pueda actualizar, que se hará a lo largo de 2016, la aplicación informática, no es posible la implantación de los nuevos ordenadores. Estos portátiles van a permitir que estos fiscales puedan abrir los archivos, puedan recibir los correos electrónicos y puedan trabajar con más eficacia.

También vamos a dotar a la fiscalía anticorrupción de cuatro escáneres de alta capacidad para que puedan digitalizar las voluminosas causas, a las que se enfrentan también los fiscales, para poder asistir a los juicios en una situación de igualdad de condiciones con respecto a los grandes equipos jurídicos, que van con todos los medios modernos, en materia de informática, a defender a sus procesados.

También vamos a dotarles de elementos accesorios, como discos externos de alta capacidad para almacenaje. Esta ha sido una petición reiterada por parte de los fiscales al equipo anterior de gobierno que, en reiteradas ocasiones, ha sido denegada, no les compraban ni siquiera un disco duro, que tenían que pagar de su propio bolsillo.

En cuanto a los medios personales, también hemos acordado reforzar la oficina fiscal. Entendemos que es necesario dotar de mayor personal para la coordinación del trabajo de los fiscales.

Y, lo más importante, es que estamos trabajando en un convenio de colaboración con la *conselleria* de hacienda, la fiscalía general del estado y la *conselleria* de justicia para que, desde la intervención general del estado, así como desde la subinspección de tributos, se pueda aportar ese apoyo técnico necesario que los fiscales necesitan para el desempeño de sus funciones. Este asesoramiento técnico será, además, prioritario para estos técnicos. Por ello, entendemos que es fundamental, porque la Comunidad Valenciana está atendiendo hoy en día a más de trescientos procesos en materia de anticorrupción y delitos económicos.

La apuesta por la justicia es necesaria para la recuperación de la credibilidad de las instituciones y de la confianza de los ciudadanos en nuestra democracia.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, honorable consellera.

La següent pregunta, la formula la diputada María Bernal al conseller d'economia sostenible, per un temps màxim de quatre minuts.

Quan vosté vullga.

La senyora Bernal Talavera:

(*Inoïble*) ... *conseller*.

¿Qué porcentaje del presupuesto general de la Comunidad Valenciana de 2016 ha reclamado al *president* de La Generalitat y al *conseller* de Hacienda y Modelo Económico para el ámbito correspondiente al emprendimiento?

El senyor president:

Moltes gràcies.

Per a contestar, el conseller d'economia sostenible, per un temps màxim de quatre minuts.

Quan vullga.

El senyor conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball:

Gràcies, senyor president.

Senyora diputada, primer que res he de dir-li que els pressupostos no es reivindiquen o es reclamen a cap autoritat, no? S'elaboren en funció de la regularització de l'article 33 i següents de la Llei 1/2015, de 6 de febrer, de La Generalitat, d'hisenda pública, del sector públic instrumental i de subvenció.

A partir d'ahí, dir-li que estem elaborant-los. Demà, com ha dit la meua companya, la consellera de justícia, demà els aprovarem en el Consell. I, a partir de la setmana que ve, doncs, anem a comparèixer tots els consellers i conselleres; i esperem detallar tot el pressupost.

De totes les maneres, he de dir-li que l'emprenedoria va a ser una aposta decidida per a aquesta conselleria. I dir-li que, més o menys, anem a intentar posar en el pressupost al voltant de vint-i-tres milions i mig d'euros, la qual cosa